



000476

**CONSTITUYE COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO
PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE
DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LA
COMUNA DE VALDIVIA**

Resolución Exenta N° 609

Santiago, 13 JUL 2015

Vistos:

Lo establecido en el artículo 70 letra x) de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; lo prescrito en el artículo 4° del D.S. N° 39, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento Para la Dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación; en la Resolución Exenta N°678, de 23 de julio de 2014, que da inicio al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia; los Oficios N°92 y N°95, ambos de 18 de marzo de 2015, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, por el cual se solicitó la dictación de la resolución de constitución del Comité Operativo Ampliado para la elaboración del plan aludido; en el Memorandum N°205, de 30 de abril de 2015, de la División de Calidad del Aire, que solicita se dicte la resolución que crea el Comité; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y demás antecedentes fundantes, y

Considerando:

- 1.- Que, a través de la Resolución Exenta N°678 de 23 de julio de 2014, se da inicio al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia.
- 2.- Que, mediante Resolución N°254, de 22 de abril de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, se constituyó el Comité Operativo para la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia.
- 3.- Que mediante Oficio Ordinario N°92, de 18 de marzo de 2015, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región de Los Ríos, solicitó la dictación de la resolución de constitución del Comité Operativo Ampliado para la elaboración del plan aludido.
- 4.- Que, con fecha 18 de junio de 2015, según consta en Acta respectiva, el Comité Operativo para la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia, ratificó la constitución y conformación del Comité Operativo Ampliado.

000477

5.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4° del D.S. N°39, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento Para la Dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación, el Ministro del Medio Ambiente podrá convocar, cuando lo estime pertinente, a un Comité Operativo Ampliado, constituido por los integrantes del Comité Operativo y personas naturales o jurídicas ajenas a la Administración del Estado que serán designados por el Ministro.

Resuelvo:

1.- Constitúyase el Comité Operativo Ampliado para la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Valdivia, presidido por el Ministro del Medio Ambiente, o quien lo represente, e integrado por los miembros del Comité Operativo constituido mediante la Resolución Exenta N°254, de 22 de abril de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, y sus modificaciones; y las siguientes personas:

- a.- **Mauricio Soto**, Presidente del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, de la Región de Los Ríos.
- b.- **Juana Contreras Contreras**, del Comité Ecológico Isla del Portal, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- c.- **Enrique Espinoza Espinoza**, del Consejo Desarrollo de la Costa, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- d.- **Andrés Barriga Quezada**, de la Junta de Vecinos R-29, Chabelita, en representación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- e.- **Jorge Moya Gutiérrez** en representación del Concejo Municipal de Valdivia.
- f.- **Rodrigo Cósimo Fernández**, en representación del Concejo Municipal de Valdivia.
- g.- **Felipe Mena Villar**, en representación del Consejo Regional de Los Ríos.
- h.- **Arturo Norambuena Casas-Cordero**, en representación del Consejo Regional de Los Ríos.
- i.- **Roberto Tomás Paredes Muñoz**, en representación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- j.- **Omar Luengo Salvo**, en representación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- k.- **Angélica Solís Vidal**, en representación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- l.- **Francisco Torres Bruna**, en representación de la Red Socio Ambiental de Valdivia.
- m.- **Valentina Blanca Vives Granella**, en representación de la Red Socio Ambiental de Valdivia.
- n.- **Yenny Ortega Fernández**, en representación del Sistema Nacional de Certificación.
- o.- **Paola Rocío Ramírez Muñoz**, en representación de la ANEF.

p.- **Claudio Bravo Linares**, en representación de la Universidad Austral de Chile.

q.- **Malcom Gustavo Hidalgo Jaramillo**, en representación de la A.G. Cámara de Turismo de Valdivia.

r.- **Felipe Spoerer Price**, en representación de la Cámara Chilena de la Construcción, Sede Valdivia, y como representante suplente **Nadia Vera Montecinos**.

s.- **Rubén Parada Pérez**, en representación de la Asociación de Consumidores y Usuarios de la provincia de Valdivia.

000478

2.- En caso de ausencia o impedimento del Presidente del Comité, éste será reemplazado por la Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos o por quien el Presidente designe.

3.- Las sesiones del Comité Operativo Ampliado se celebrarán en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos o en los lugares que se determine, con la debida anticipación, y en las oportunidades en que sea convocado por su Presidente, o por quien lo represente. El Comité en su primera sesión determinará las normas para su funcionamiento.

4.- Póngase la presente resolución en conocimiento de cada una de las instituciones y/o asociaciones integrantes del Comité Operativo Ampliado.

Anótese, comuníquese, y archívese.



LO QUE TRANSCRIBO A UD., PARA
SU CONOCIMIENTO.
SALUDAATTE A UD.,

CRF/SYD/ART/JVB
CC.

- SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos
- Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, Región de Los Ríos
- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, , Región de Los Ríos
- Concejo Municipal, I. Municipalidad de Valdivia
- Consejo Regional de Los Ríos
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Valdivia
- Red Socio Ambiental de Valdivia
- Sistema Nacional de Certificación, Valdivia
- ANEF, Valdivia
- Universidad Austral de Chile
- A.G. Cámara de Turismo de Valdivia
- Cámara Chilena de la Construcción, Sede Valdivia
- Cámara Chilena de la Construcción, Sede Valdivia
- Expediente.